

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2020  
04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:07 doce horas con siete minutos** del día 04 de noviembre del año 2020 dos mil veinte se da inicio a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 veintiocho de octubre del año 2020 dos mil veinte.
III.	Cuenta al Pleno de: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Los escritos que contienen recursos.</li> <li>B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</li> <li>C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 28 veintiocho de octubre al 03 tres de noviembre del año en curso.</li> </ul>
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) De los recursos de revisión, 169/2019, 829/2020, 1093/2020, 1190/2020, 1540/2020, 1624/2020, 1738/2020, 1816/2020, 1871/2020, 1885/2020, 1958/2020, 1973/2020, 2003/2020, 2018/2020, 2024/2020, 2036/2020, 2040/2020, 2042/2020, 2045/2020, 2054/2020, 2063/2020, 2066/2020, 2073/2020, 2087/2020, 2090/2020, 2091/2020, 2094/2020, 2112/2020, 2127/2020, 2132/2020, 2139/2020 y 2169/2020.</li> <li>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 1346/2018, 652/2020, 862/2020, 1494/2020, 1622/2020, 1662/2020, 1709/2020, 1719/2020, 1736/2020 y 1743/2020.</li> <li>C) Del recurso de transparencia, 354/2020.</li> <li>D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia, 135/2020, 138/2020, 141/2020 y 260/2020.</li> <li>E) De los recursos de revisión de Datos Personales, 037/2020 y 038/2020.</li> <li>F) De las determinaciones de cumplimiento de las resoluciones de verificaciones en materia de protección de datos personales 05/2019, 21/2019, 26/2019, 27/2019, 28/2019, 29/2019, 31/2019, 32/2019, 33/2019, 35/2019, 39/2019 y 40/2019.</li> </ul>
V.	Cuenta y en su caso aprobación de los Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se determina dar de baja a un Organismo Público y se modifica la denominación de un sujeto obligado, siendo éstos los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Se determina que el "Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago identificado con el numero F/2004034-1", deja de ser considerado como Sujeto Obligado Indirecto.</li> <li>2- Se determina modificar la denominación del partido político local: "Partido Encuentro Social Jalisco", por "Somos", en el padrón de sujetos obligados y demás sistemas o registros administrados por este Instituto.</li> </ol>
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de los Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se aprueban los criterios de interpretación 001/2020 y 002/2020.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 5 cinco, del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020 dos mil veinte, del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual presenta, y en su caso se aprueba, el Dictamen para la modificación de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como de los criterios, tablas y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 7 siete, del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020 dos mil veinte, del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual presenta, y en su caso se aprueba, el Dictamen de Actualizaciones 2019 y 2020 del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 8 ocho, del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020 dos mil veinte, del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual presenta, y en su caso se aprueban, las actualizaciones 2020 del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración del Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 28 veintiocho de octubre del 2020 dos mil veinte y si esta puede ser aprobada en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Se declara dispensada la lectura y pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Habiéndose aprobado, Secretario le pido por favor, recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que les tocará dar seguimiento a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2260/2020	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
2266/2020	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
2236/2020	Ayuntamiento Constitucional de Sayula

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

2239/2020	
2242/2020	
2284/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
2290/2020	
2272/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
2278/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
2293/2020	
2257/2020	Congreso del Estado de Jalisco
2275/2020	
2287/2020	Coordinación General Estratégica de Seguridad
2254/2020	DIF Municipal de Guadalajara
2281/2020	DIF Municipal de Tonalá
2245/2020	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
2248/2020	Secretaría de Administración
2251/2020	
2296/2020	Servicios de Salud Jalisco
2269/2020	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
2263/2020	Universidad de Guadalajara
<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0368/2020	Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz
0371/2020	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
0374/2020	

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
2243/2020	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
2261/2020	
2252/2020	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
2279/2020	
2255/2020	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2294/2020	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
2237/2020	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
2285/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

2273/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
2276/2020	
2291/2020	
2240/2020	Congreso del Estado de Jalisco
2258/2020	
2264/2020	Contraloría del Estado
2246/2020	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
2249/2020	
2234/2020	DIF Municipal de Sayula
2282/2020	Fiscalía Estatal
2267/2020	Instituto de Justicia Alternativa
2288/2020	Secretaría General de Gobierno
2270/2020	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0366/2020	Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz
0369/2020	Ayuntamiento Constitucional de Aqualulco de Mercado
0372/2020	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
0375/2020	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

***Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:***

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
2235/2020	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
2238/2020	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
2241/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
2250/2020	
2271/2020	
2283/2020	
2289/2020	
2253/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
2292/2020	
2262/2020	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
2277/2020	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
2295/2020	

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

2274/2020	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco
2256/2020	Congreso del Estado de Jalisco
2244/2020	Coordinación General de Transparencia
2247/2020	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
2286/2020	
2259/2020	Fiscalía Estatal
2280/2020	
2268/2020	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
2265/2020	Universidad de Guadalajara

<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0370/2020	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0373/2020	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

*Ninguna de mi parte, por lo que, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, por favor nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes".*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 15 quince sujetos obligados, informan diversos asuntos relacionados con días inhábiles y nuevas designaciones.*

*Así mismo doy cuenta que se recibió un oficio emitido por el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual nos informa que en sesión del día 27 de octubre 2020, aprobó el acuerdo sobre "candidaturas Pro-integridad. Proceso electoral 2020-2021 en el Estado de Jalisco" en el cual propone a los partidos políticos que participan en el proceso electoral en curso, incluyan como requisito de elegibilidad, en sus convocatorias internas de registro a candidaturas a cargos de elección popular, la difusión de las declaraciones 3 de 3, así como de las principales propuestas para fortalecer la integridad pública desde el cargo que aspiran ocupar.*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

*Por lo que realiza la invitación una al ITEI a integrarse a este proyecto en el marco de nuestras atribuciones.*

*Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

*De mi parte nada más, señalar que, Secretario por favor le pido, lo turne a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos para la atención correspondiente.*

*Se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 28 veintiocho de octubre del año 2020 y hasta el martes 03 tres de noviembre del año en curso.	Del 9005 al 9211

*Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo dentro de este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

*Tampoco de mi parte, por lo que, se tiene por recibida la correspondencia señalada.*

*Continuando con el punto **IV (CUARTO) punto del orden del día**, le pido por favor Secretario, de lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades por parte de los ciudadanos que fueron presentadas en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1540/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 829/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1885/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 169/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1871/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Marcos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1093/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Administración
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1624/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1738/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1816/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 08 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2040/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2073/2020 y sus acumulados 2076/2020, 2079/2020, 2082/2020 y 2085/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2091/2020 y su acumulado 2097/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2094/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2112/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2127/2020
-------------------	-------------------------------

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

<b>Sujeto obligado</b>	Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2139/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2169/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 15 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1190/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1958/2020
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1973/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2003/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2018/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2024/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2036/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
8	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2042/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
9	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2045/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
10	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2054/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
11	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2063/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
12	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2066/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
13	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2087/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
14	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2090/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atoyac
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
15	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2132/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

*Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

*¿Ninguna?, por lo que en sentido nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión que fueron presentados.*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario, dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones que emitió este Pleno."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, en el punto IV (CUARTO) inciso B), les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:*

**LAS PRIMERAS 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 652/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 862/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 04 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA POENENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1346/2018
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1622/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1709/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Contraloría del Estado
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1736/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 04 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA POENENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1494/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Juanacatlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1662/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1719/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Jalostotitlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1743/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guachinango
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

*Presidenta son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna?, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.**"*

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, en el **punto IV (CUARTO) inciso C** les informo de las resoluciones al recurso de transparencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LA UNICA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 354/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia en relación a Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

*Presidenta, es la única resolución que se pone a su consideración."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que, **se aprueba por unanimidad la resolución del recurso de transparencia que fue mencionado.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta, señores Comisionados, dentro del **punto IV (CUARTO inciso D)** les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:*

**LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 260/2020
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Mixtlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 135/2020 y sus acumulados 165/2020, 168/2020 y 225/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ocotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 138/2020 y sus acumulados 144/2020, 147/2020, 180/2020, 186/2020, 192/2020, 207/2020, 228/2020, 231/2020 y 246/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ocotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 141/2020 y sus acumulados 183/2020, 201/2020, 237/2020, 240/2020, 243/2020 y 249/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ocotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta, son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?”*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron mencionados.***

*Secretario por favor le pido que continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso E les informo de las resoluciones a los recursos de revisión de datos personales, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 037/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Hidalgo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LASIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 038/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta son las dos resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?”*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que, se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de revisión de datos personales que fueron señalados.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, dentro del punto IV (CUARTO) inciso F) les informo de las determinaciones de cumplimiento de las resoluciones de verificaciones en materia de protección de datos personales:*

Cumplen	
PV/05/2019	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto
PV/021/2019	DIF Municipal de Acatlán de Juárez
PV/026/2019	Comité Directivo Estatal del Partido del Trabajo
PV/028/2019	Ayuntamiento de Jocotepec
PV/031/2019	Ayuntamiento de Ayutla
PV/033/2019	SIBAPAS La Barca
PV/035/2019	DIF Ocotlán
PV/039/2019	Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo
PV/040/2019	JICOSUR

Incumplen		SANCION	NOMBRE
PV/027/2019	Ayuntamiento de Lagos de Moreno	Multa de \$13,032.00 al titular del sujeto obligado (Presidente Municipal)	Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos,
PV/029/2019	Ayuntamiento de Quitupán	Multa de \$13,032.00 al titular del sujeto obligado (Presidente Municipal)	Rogelio Contreras Godoy
PV/032/2019	SAPAS Magdalena	Multa de \$13,032.00 al titular del sujeto obligado (Director)	Oswaldo Rafael Sánchez Corona,

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

*Presidenta, señores Comisionados, son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

*De mi parte nada más, mencionar que los sujetos obligados mencionados que incumplieron, tienen como ya se mencionó la multa por el monto de \$13,032.00 (trece mil treinta y dos pesos) y tienen 10 diez días hábiles para cumplir con las medidas correctivas impuestas y como son la de identificar los datos personales que recabará para el sistema de tratamiento de compras, bienes y servicios, la segunda señalar cuales de estos datos personales son sensibles y por último, para que modifique su aviso de privacidad, para que no utilice frases inexactas y ambiguas; por lo tanto en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de verificaciones en materia de protección de datos personales.***

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, continuando, con el **V (QUINTO) punto** del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente de los Acuerdos Generales del Pleno del ITEI, mediante los cuales se determina dar de baja a un Organismo Público y se modifica la denominación de un sujeto obligado, siendo éstos los siguientes:*

*1. Se determina que el «Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago identificado con el numero F/2004034-1», deja de ser considerado como Sujeto Obligado Indirecto.*

*2. Se determina modificar la denominación del partido político local: «Partido Encuentro Social Jalisco», por «Somos», en el padrón de sujetos obligados y demás sistemas o registros administrados por este Instituto.*

*Presidenta, estos acuerdos, se da cuenta que fueron previamente circulados de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?”*

(Espera observaciones).

*De mi parte nada más señalar que este fideicomiso, el sujeto obligado el fideicomiso que se señala que se revoca, o sea que se da de baja como sujeto obligado, nada más señalar que no tiene pendientes en este segmento de solicitudes de información o alguna otra obligación en materia de transparencia, de acceso a la información, sin embargo mencionar que, la Secretaría de Hacienda Pública será la responsable de resguardar la información pública que haya sido generada y publicada por el citado fideicomiso. Y bueno, nada más el cambio de nombre de sujeto obligado, el cual continua con sus responsabilidades que venía ya teniendo derivado de los temas de transparencia, acceso a la información y datos personales; por lo tanto en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad los acuerdos mencionados y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para que estos sean publicados en la página oficial del Instituto y se instruye a todas las áreas involucradas del ITEI para que lleven a cabo los trámites necesarios para el cumplimiento de estos acuerdos.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden de día, doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, los Acuerdos Generales del Pleno del ITEI, mediante los cuales se aprueban los criterios de interpretación radicados con los números 001/2020 y 002/2020:*

***Criterio 001/2020 Época Segunda, con el rubro «Elaboración de Informes específicos como garantía de acceso, cuando la versión pública no sea suficiente»:***

*En caso que la reproducción de documentos en versión pública que establece el artículo 18.5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, no dé certeza al solicitante de la información requerida, es decir, se entreguen documentales testadas en su totalidad o en la mayoría de sus partes, el sujeto obligado tendrá que elaborar un informe específico*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

que cumpla con todo lo estipulado en el artículo 90.1 fracción VII de la citada ley, para garantizar la entrega de la Información, al solicitante.

**Criterio 002/2020 Época Segunda, con el rubro «Identificación en el ejercicio de derechos ARCO, diferencia de momentos»:**

Para dar inicio al trámite del ejercicio de los Derechos Arco y cumplimentar el requisito que establece el artículo 51.1 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, será suficiente que el solicitante acredite su identidad de forma electrónica a través de la remisión digital al sujeto obligado de los documentos oficiales pertinentes; cuando el Comité de Transparencia del sujeto obligado, determine que el ejercicio a derechos ARCO resulta procedente, el solicitante deberá acreditar su identidad de forma presencial ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, mediante la presentación de documentos pertinentes.

Hago de su conocimiento Presidenta, señores Comisionados que estos acuerdos se circularon previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad los acuerdos señalados y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para la publicación de estos acuerdos en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, en la página oficial de este Instituto y para que sean notificados por correo electrónico a los Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco.**

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

## ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, continuando con el **VII (SEPTIMO) punto** del orden de día, doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 5 cinco, del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020 dos mil veinte, del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual presenta, y en su caso se aprueba, el Dictamen para la modificación de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como de los criterios, tablas y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos.*

*Este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

### La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna?, por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido por favor al Secretario, realice las gestiones correspondientes para que por favor se envíe este acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, para que demos cumplimiento con este punto.***

*Secretario, por favor le pido que continúe con el siguiente punto.”*

### El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que si Presidenta, continuando con el **VIII (OCTAVO) punto** del orden de día, doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno de este Instituto, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 7 siete, del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020 dos mil veinte, del Consejo Nacional de Transparencia, y mediante el cual presenta, y en su caso se aprueba, el Dictamen de Actualizaciones 2019 dos mil diecinueve y 2020 dos mil veinte, del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.*

*Este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran, en caso de que se apruebe, evidentemente*

## ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020

*seguirá la suerte del anterior, se tendrá que, una vez aprobado, mandar a la Secretaría Ejecutiva del sistema nacional de Transparencia.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

### **La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

*Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones necesarias para que sea notificado a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia respecto de la resolución de este Pleno.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."*

### **El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados, continuando con el IX (NOVENO) punto del orden de día, doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, de un tercer Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 8 octavo del orden del día, de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020 dos mil veinte, del Consejo Nacional de Transparencia y mediante el cual presenta, y en su caso se aprueban, las actualizaciones 2020 del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información*

*Este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran y desde luego, en caso de aprobarse, seguirá la suerte de los dos anteriores, se mandará a la Secretaría ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

### **La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna?, por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.080.11.2020**

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

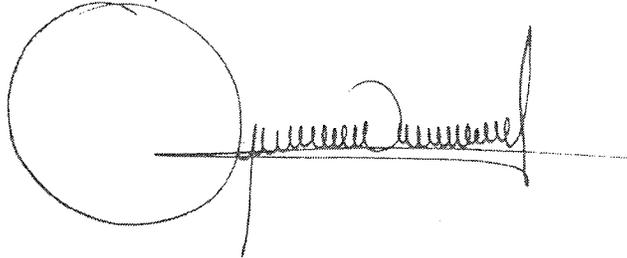
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice lo correspondiente para que este sea notificado a la Secretaría ejecutiva del sistema Nacional de Transparencia.***

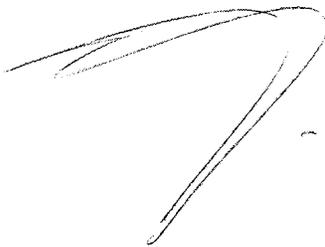
*Continuando con el **X (DECIMO) punto** del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe **¿algún asunto que tratar?***

*Tampoco de mi parte, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, **se clausura la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 04 cuatro de noviembre del 2020 dos mil veinte. Muchas gracias.***

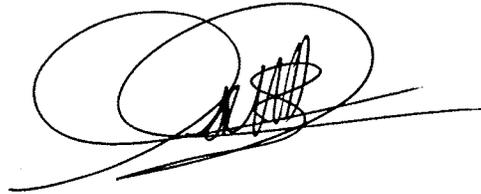
Levantándose para constancia la presente acta.



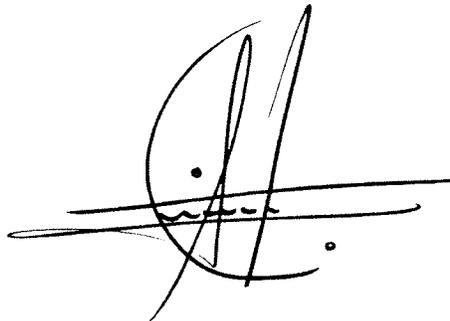
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**



Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**



Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**